



Mayo 31, 2017

Los haberes correspondientes a mayo se liquidarán entre el 1 y el 5 de junio.

El ministerio de Economía e Infraestructura informó que entre el 1 y el 5 de junio se liquidarán los haberes de mayo a los agentes de la administración pública provincial.

Según el cronograma, el jueves 1° cobrarán los jubilados y pensionados del Instituto de Seguridad Social del Neuquén (ISSN); el viernes 2 será el turno de los trabajadores de la Administración Pública Central y Organismos Descentralizados, mientras que el lunes 5 se abonará a los agentes del Consejo Provincial de Educación (CPE).

Los salarios se acreditarán automáticamente en las cajas de ahorro del Banco Provincia del Neuquén (BPN) y estarán disponibles en todas las sucursales de esta entidad bancaria, tanto en la capital neuquina como en el interior.

Información extraída de Neuquén Informa